

LA ANTORCHA.

PERIODICO DE LITERATURA, TEATROS, MODAS E INDUSTRIA MINERA.

SALE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Se suscribe en MADRID al precio de CUATRO reales al mes, en la librería Española, calle de Relatores y en la Administracion de este periódico, travesía de la Parada, 8, bajo, izquierda.—En PROVINCIAS por tres meses CATORCE reales franco de porte.—Todas las cartas, reclamaciones, etc., etc., se dirigirán, franco el porte, á la Administracion.

SUSCRICION

PARA EL MONUMENTO DE DON ANTONIO GUZMAN.

	Rs. vn.
Suma anterior.	146
D. Antonio Garcia Perez.	10
Total.	156

Continua abierta la suscripcion en la Administracion de este periódico, *Travesía de la Parada, 8, bajo.*

SECCION DE MINERIA.

Después de publicada la cotizacion del jueves, tomó algun incremento la contratacion del papel de minas en los circulos, aunque sin la bulliciosa animacion que existía á fines del mes pasado. Observamos que en el ánimo de los aficionados á la especulacion minera, no ha entrado por completo la confianza necesaria, para hacer operaciones; y á este estado es debido que los precios no hayan sufrido alteracion notable, cuando por las noticias llegadas de los distritos, era de presumir que tomasen una subida considerable las acciones.

El estado del mercado nada se roza con los trabajos que se efectuan en las pertenencias de las minas; pero conociendo que influye en el ánimo de los mineros de una manera directa, no dejaremos de ocuparnos de él, como hacemos ahora, imponiéndonos este sacrificio el deseo que nos anima de complacer á nuestros lectores, que suelen dar al movimiento bursatil una importancia de que realmente carece.

Por lo demás se han hecho bastante número de transferencias, según podrán observar los lectores de LA ANTORCHA al final de esta reseña, y como la adquisicion de los datos para que la cotizacion se aproxime á la verdad, es sumamente difícil, les rogamos nos dispensen los errores en que involuntariamente podamos incurrir en esta parte. No es posible que presenciemos las ventas del papel que se efectuan, y no existiendo corredores legales del ramo, tenemos que aceptar como verdaderas las noticias que se nos comuniquen, sin que podamos responder de su exactitud.

En vista de la situacion existente respecto al particular, solo dos caminos podiamos seguir:

1.º Guardar silencio; y 2.º valernos de la persona que mas concepto de veracidad nos merece entre los que se ocupan de la compra y venta de acciones. Hemos desechado el primero, por considerarle perjudicial á los intereses del ramo, y adoptado el segundo porque presenta al público la estimacion que merece el papel de ciertas minas; y este dato puede servir para las apreciaciones á que naturalmente se presta el conocimiento de las rarezas y vicisitudes por que pasan las diferentes empresas que nos proponemos defender y acreditar como lo merezcan, según su importancia y resultados.

Como uno de los asuntos que mas preocupan á los mineros de esta corte, es el que se refiere á la direccion del *flon rico* de Hiendelaencina, preciso es, si hemos de ser consecuentes con nuestras ofertas y firme propósito, que nos ocupemos de él con insistencia, á fin de conseguir por todos los medios posibles la *verdad* de lo que haya en el particular.

Hemos principiado nuestras tareas hallándose ya iniciada por el *Diario de Minas* la cuestion de que la Junta Directiva de *San Carlos* debia dar esplicaciones sobre el estado de sus labores y aun cuando el debate parece terminado con la contestacion de la Junta Directiva de dicha sociedad, poco conforme con los deseos de nuestro estimado colega, creemos que corresponde á nuestro deber, acudir á esclarecer el asunto, en lo que podamos, y manifestar que no esperábamos de la Junta Directiva de *San Carlos* la respuesta que ha creído conveniente dar. El acuerdo que dice ha tomado, de *limitar la publicidad de todo aquello que pueda interesar á los socios*, no es, permítanos que se lo digamos, conveniente, primero á los interesados en la industria de minas, y segundo á los accionistas mismos de *San Carlos*. Perjudica los intereses de la industria, porque muchos capitalistas que podrian tomar parte en el negocio de la explotacion de *San Carlos* al ver que existen *cosas reservadas* no se atreverán á comprometer en él sus capitales. Es altamente funesto á los que tienen acciones en *San Carlos* en razon á que si por veleidades de la fortuna ú otras causas, tienen necesidad de enagenar el todo ó parte del papel que poseen, no encontrarán los precios que deberian prometerse á haberse adoptado otro sistema, conforme por otra parte con los adelantos del siglo en que vivimos, á cuyas exigencias no se falta sin contrariedades.

Una sociedad, cuyo papel se vende y compra en el mercado, no puede ni *debe* encerrarse en un sistema de misterios, porque es del dominio público la apreciacion de su mucha ó poca riqueza. Si la Junta Directiva probase ó tuviese el convencimiento de que los accionistas que la nombraron, no enagenarán sus acciones en ningun tiempo, es decir, que se hallan á cubierto de las inconstancias de la fortuna, esplicaria, pero no justificaria, el sistema que hace alarde de haber adoptado.

Mucho nos complaceria observar, que por consecuencia de estas indicaciones amistosas y desinteresadas modificaba la Junta su resolucion decidida, puesto que para demostrarla, ha creído de su deber decir: *que si la Junta general variase de parecer dejaría sus cargos*; y decimos indicaciones desinteresadas, porque desgraciadamente para nosotros, no somos accionistas de *San Carlos* y es muy probable que *nunca* lo seamos, atendido á que su precio es superior á los fondos que poseemos.

En la contestacion de la Junta de la Sociedad de que nos ocupamos, vemos que las labores se hallaban establecidas sobre una falla; y que se buscaba el filon atravesando esa falla, pero el ingeniero y el administrador al dar parte de haber aparecido dicho filon, nada dicen de si es con direccion al Norte ó al Sur. Mucho nos sorprende una omision, que tanto puede interesar á los mismos socios de *San Carlos*, porque no lo dude la Junta Directiva, entre ellos los hay que tienen acciones de *La Trillana* y de *La Vascongada*, los cuales si conociesen el rumbo fijo del filon, no serian víctimas de las oscilaciones que diariamente observamos ocurren en el mercado. A la sombra de este silencio, es incuestionable que se practican compras y ventas aventuradas por parte de los que no están impuestos en el asunto, y hacen un negocio *ilicito*, permítanos la expresion, los que lo conocen á fondo.

Queremos creer á la Junta Directiva de *San Carlos*, pues no entra en nuestro carácter dudar aun de aquello que mas dudas ofrece cuando hay quien bajo su firma asegura una cosa; pero es positivo, que tanto el ingeniero como el administrador, y los trabajadores de la mina, están impuestos perfectamente de lo que la Junta ignora; y como entre tres ó mas personas no es posible que haya secretos, resulta, que existen varios sujetos que saben positivamente lo que á la Junta no se le ha comunicado. Veau,

pues los apreciables sugetos de la Junta Directiva de *San Carlos*, como á nada conduce su silencio y como sin intencion, favorecen las cábalas de los que hace tiempo vienen explotando un filon mas rico aun que el de *San Carlos* y este no es otro que la credulidad pública.

Como es posible que la referida Junta continúe en su silencio, nos dirigimos nuevamente al señor ministro de Fomento; rogándole muy encarecidamente que haga cumplir al ingeniero del distrito en todas sus partes las disposiciones no derogadas de la Real orden de 5 de diciembre de 1849, y muy particularmente la 7.ª que ordena «que en los gobiernos políticos se tendrán de manifiesto para cuantos quieran consultarlas, las cortas de trabajos subterráneos de las minas.»

Parece que al redactarse la Real orden citada, vió en profecía el señor ministro lo que habia de ocurrir posteriormente en *San Carlos*.

No pedimos al señor de Moyano favor, ni protección para la industria; la minería *fara da se* y lo único que deseamos es el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que rigen sobre tan importante ramo de la pública riqueza, y tan modestas como justificadas aspiraciones no es posible que sean desatendidas.

Con la publicacion que reclamamos, cesará ese estado calenturiento en que *Trillanos* y *Vascongados* se encuentran, y no dudamos que nos agradezcan en su día la insistencia con que pedimos el remedio único del mal que ha tomado ya síntomas sobrado alarmantes.

Existe la creencia muy arraigada entre las personas que se ocupan del ramo de minas, de que en Hiedelaencina no existen mas vetas ricas, que las explotadas con fortuna reconocida por las empresas de *El Relámpago*, *Suerte*, *San Carlos*, *Verdad de los Artistas*, etc, etc. Semejante persuacion hace que muchas minas de la misma comarca se vean miradas con cierto desvío por el público, el cual influye poderosamente para que las Juntas Directivas que deben activar las labores, no empleen en esta tarea la actividad necesaria, originándose de esto que se hacen esperar demasiado los resultados que tienen derecho á prometerse los accionistas interesados en las diferentes empresas situadas en distintas direcciones del distrito.

La riqueza que existe descubierta en *La Mala noche* y *Carolina*, cuyos minerales son esquisitos por su contenido, en ley de plata, demuestra cuan erróneas é infundadas son las ideas de que nos ocupamos, en razon á ser público que el filon que explota dicha empresa, es muy diferente al que corre por las pertenencias arriba citadas.

Diferente tambien y de grandes esperanzas es la potente veta que cruza por distintas minas situadas en la *Jarguilla*. El jueves último indicamos que *La Inocencia* acaba de cortar un filon de siete cuartas, que á nuestro parecer contiene cloruros de plata, y sobre este hecho llamamos la atencion de nuestros lectores, á fin de que se persuadan de que además de las minas tituladas *ricas* existen otras en Hiedelaencina que merecen, sino el mismo dictado por el pronto, por no hallarse todavía en bonanza, al menos

son dignas de que se espere de ellas la extraccion de cantidades considerables de menas superiores á *San Antonio de Padua*, *La Antorcha* y otras empresas que se encuentran al hilo del criadero de la *Jarguilla*, por lo que consideramos siempre muy razonable la actividad que se emplee en llevar adelante las labores que hayan trazado los ingenieros encargados de la direccion y sería conveniente además, que las Juntas Directivas de las empresas de dicha comarca, arbitrasen medios para que los sucesos que ocurran no permaneciesen ignorados. La falta de publicidad es perjudicialísima en asuntos de crédito y de confianza, bases sobre que descansa una industria naciente y tan combatida como la que se refiere al ramo de minas.

Esperamos que pasada la cruda estacion de invierno se desarrollen en grande escala las labores establecidas en varias de las minas del distrito de Granada, y que desde el notable descubrimiento ocurrido en *La Exploradora*, llame con justicia la atencion de los círculos mineros de esta corte.

Conviene que las Juntas Directivas de las sociedades de dicha comarca no perdonen sacrificio alguno para poner al descubierto las riquezas que pueden obtener, y que se pongan de acuerdo para abrir lo mas pronto posible el camino que facilite la salida de sus minerales.

Solo así, y moderando los cedentes de pertenencias sus exageradas pretensiones, es como comprendemos llegará el distrito á ocupar un puesto afortunado y los interesados en él lograrán los beneficios que esperan del capital que hayan invertido.

Nos consta la extraordinaria riqueza que se encierra en Sierra Nevada, y conocida de una manera indudable, nada mas puesto en razon que apresurar la época de presentarlo á la superficie, lo que se conseguirá haciendo comprender á los cedentes que, puesto que han tenido la fortuna de descubrir un criadero de grandes esperanzas, deben esperar para tocar las utilidades á que estas se realicen, y coadyuvar á que los fondos de que pueden desprenderse los mineros, se inviertan esclusivamente en labores, reservándose en recompensa de sus afanes para lograr los descubrimientos, cierto número de acciones de mérito, ó, lo que sería todavía mejor, una cantidad alzada consignada en la escritura de cesion, á percibir de los primeros rendimientos de las minas. De este modo correrian por igual la suerte los que proporcionasen el capital para el laboreo, y si la mina no correspondiese, los mineros perderian solamente, y no es poco, su dinero; mientras que, de seguir la marcha acostumbrada, se esponen á perder, no solo esto, sino las fabulosas primas de emision, quedando el cedente tranquilo, porque recibió un premio anticipado.

Conviene en una palabra que haya equidad en los contratos de esta clase, para que sean aceptables y dignos, y que cesen los gastos improductivos, útiles únicamente para determinadas personas, cuyo enriquecimiento inmediato es ageno á la prosperidad de la industria de minas.

Lo que acabamos de esponer nos parece tan evidente, que consideramos tiempo perdido el

que empleamos en su demostracion. Dicho está, pues, que no pensamos combatir la teoría contraria, que tiene, parece imposible, sus defensores, á los cuales, tal vez nos equivoquemos, no juzgamos con la imparcialidad necesaria para tratar este asunto.

Vemos con la mayor satisfaccion que la idea de formar sociedades numerosas para la explotacion minera, encuentra eco favorable en muchas personas que hasta el presente la han considerado como perjudicial. Nosotros mismos, al interesarnos en la industria minera, creíamos que cuanto mas reducido fuese el número de los socios, mayores serian los productos; pero la experiencia ha venido á sacarnos del error. No es posible que una empresa de cien acciones pueda llevar adelante sus trabajos, á menos que no sea un fenómeno en su clase; y claro está que si bien parece que siendo muchos al percibo de ganancias que puedan obtenerse en su día, estos han de recibir menores cantidades, como el mayor desarrollo en las labores hace multiplicar los productos, resulta que en último término reciben mayores ganancias los accionistas de las empresas numerosas. Este convencimiento hace que saludemos con alborozo toda noticia que nos demuestre el arraigo de la nueva idea que se hará lugar entre los mineros, porque la razon concluye siempre por tener razon.

Una de las empresas que ha recibido la necesaria ampliacion es *Santa Ana* en Torres, y no dudamos que por este medio conseguirá resultados satisfactorios. Sabemos que muchas Juntas Directivas se ocupan de este particular, y ofrecemos darlas á conocer con el fin de animar á seguir una marcha igual á las que todavía persisten en considerar como el *sumum bonum* de la organizacion minera, la raquítica de compañías de cien acciones.

No somos amigos de variaciones violentas en ningun asunto, porque siempre perjudican á intereses creados; pero cuando se trata de la salvacion de los que pueden naufragar con permanecer estacionarios, no vacilamos en aconsejar la adopcion de las que puedan conducir al objeto.

La Rica Leonesa, explotadora en la provincia de Leon de un criadero de cobre, ha ensayado las muestras de mineral de la mina que explota, el que ha dado por resultado: en el mineral gris y piritas, 19 1/2 por 100 de cobre y 16 céntimos de plata por quintal de mineral; los carbonatos han producido 25 por 100 de cobre y 16 céntimos de plata tambien por quintal, y los minerales negros 17 por 100 de cobre con indicios de plata.

Como se ve, el ensayo debe animar á los socios á continuar en su empresa, y si conociésemos la profundidad en que el mineral ha sido extraido, la potencia del filon y el número de acciones de que consta *La Rica Leonesa*, haríamos otras observaciones, como periodistas imparciales, interesados en dar á conocer las existencias mineras de todas las zonas metalíferas de España.

En la misma provincia existen elementos mineros de consideracion, y vemos con gusto que se empieza á trabajar en sentido de levantarla

de la postracion en que se encuentra. Acaba de formarse con el título de *Plinio* una sociedad de 500 acciones, de la que tenemos las mejores noticias. Nos felicitaremos de que los esfuerzos de su Junta Directiva y los de las demás que se creen logren acreditar una comarca que en lo antiguo disfrutó merecida fama de minera.

La Rica de Cantabria, de cuya sociedad tenemos los mas favorables antecedentes, ha logrado por fin la demarcacion de las dos pertenencias de que consta la empresa. Hallándose esta en situacion despejada para poder disponer de sus productos, creemos que se activarán las labores si los socios, convencidos de la necesidad apremiante de ello, se prestan gustosos á satisfacer los dividendos que acuerde la Junta Directiva, sin lo cual en vano es esperar resultados satisfactorios.

Hemos visto una correspondencia de Plasenzuela, que trata del grande impulso que ha tomado la extraccion de minerales en algunas de las minas de aquella comarca, á la que consideramos como una de las que mas dias de fortuna han de dar á los mineros interesados en ella, y nos asegura que si algun retardo imprevisto se lo impide, debia dar comienzo la fábrica de beneficio á sus operaciones el dia 20 del corriente.

Como la campaña de fundicion que segun indicamos, estará tal vez en estos momentos empe-

zada, ha de ser alimentada, segun tenemos entendido, por los minerales de *Palacios y Golondrinas, Victoria, Dos Amigos, Lámpara maravillosa, Siglo IX*, y otras que no tenemos ahora presente, vamos á copiar un párrafo del informe del Director facultativo de *La Victoria*, don Clemente Roswag para que nuestros lectores conozcan aproximadamente lo que pueden esperar los accionistas de la misma. Dice así:

«El resultado del segundo banqueo ha sido muy notable, á causa de haberse presentado la veta del yacente con minerales de plata roja en no escasa abundancia, que manifiestan terminantemente que la mina *Victoria* está llamada á ser de las minas mas ricas del distrito, lo que no dudo confirmarán los ensayos de las entregas que se hagan para la fundicion.»

Todo comentario al precedente párrafo seria desvirtuarlo. Háganlo nuestros lectores por sí propios, que á nosotros nos basta la satisfaccion de ver realizadas las indicaciones que hemos hecho sobre el porvenir de la *Victoria* en particular y del distrito de Plasenzuela en general.

Ponemos á continuacion las operaciones efectuadas desde el jueves

HIENDELAENCINA.

San Carlos, 160,000 rs.; Trillana, 22,000; San Guillermo, 29,000; Segunda Jacoba, 2,500; Vascongada, 47,000; Ferentina, 5,600; Laura, 6,600; San Martin, 1,800; Relámpago, 156,000; Mallorquina, 4,600; Ma-

la-noche, 7,800; Perla y Tempestad, 7,000; Mochuelo, 500.

SIERRA ALMAGRERA.

Paraiso, 300 rs.; Luz del hombre, 3,600; Dos mundos, 6,300; Creso, 800.

GRANADA.

Feliz pensamiento, 13,000 rs.; Triunfo, 7,500; Conquista, 600; Exploradora, 42,000; Patriota, 860; Seis amigos, 800; Fernando el Católico, 380.

SANTANDER.

Urbana, 640 rs.

SEVILLA.

Nueva América, 1,400 rs.

NAVARRA.

Pluto, 3,000 rs.

ARAGON.

Collado de la plata, 6,000 rs.

ESTREMADURA.

El Apostolado, 3,000 rs.

PLASENZUELA.

Palacios y Golondrinas, 19,500.

SECCION LITERARIA.

FRAGMENTO.

Si el aire veloz se inflama
y en horrible tempestad

llegue á ser tu querida, ó que se case contigo, ó que no te quiera ni como amante ni como marido.

En cualquiera de estos tres casos acabarás por fastidiarte, acundo no por ser desgraciado.

Si concluyese por ser tu querida, lo cual no es probable, tanto porque debe ser virtuosa, como porque puede estar muy vigilada, sufrirás, porque no te será dado verla sino raras veces; tendrás que vencer innumerables dificultades; te echarás á tí mismo en cara el haber apartado de sus deberes á una niña honesta, y el dia en que fatigado de todo esto, quieras acabar tus relaciones con ella, no podrás hacerlo sin ser un malvado.

Si te casas, algun dia inevitablemente has de apercibirte de que has hecho una locura; que locura será siempre casarse con una mujer, vinda ó soltera, porque al recogerse el vestido para no manchárselo, ha dejado ver una linda pierna. Y por último, si tú no sales airoso de tu empresa, atendido tu carácter sentimental, que me es bien conocido, serás una insulsa parodia de Werter, tipo muy bello para una novela, pero muy fastidioso en la vida real. Renuncia, pues, de buen grado á esta chanza y no hablemos mas de ella.

Tú has visto pasar una jóven que tiene unos piés muy breves y una pierna muy bien formada, la has seguido, le has recogido un guante, sabes como se llama y dónde vive ¿qué mas quieres y qué ridícula idea es la que se te ha ocurrido de dar grave importancia á una niña?

—Mi querido Gustavo, yo soy de aquellos que creen que todo en el mundo depende de pequeñeces. Soy fatalista y estoy convencido de que los mas grandes acontecimientos de nuestra vida, nacen de las menores casualidades. No hay nada inútil en nuestro destino.

Cuántos, si traen á la memoria su vida pasada, advertirás, que pequeños sucesos tan indiferentes al parecer como el de hoy por la mañana han desempeñado un papel importante en su existencia. Soy jóven, desocupado, rico y dominado mas bien por mis sentimientos que por mi razon; pero soy honrado, no temo por consiguiente salvar los límites de la lealtad y de la justicia, y no

y nuestros dos amigos se marcharon, prometiéndola volver al dia siguiente.

—Buena portera, dijo Edmundo á Gustavo luego que hubieron salido, no ha entendido el juego.

—¡Oh! lo que es tú eres un gran diplomático, y hete aquí ya muy adelantado.

—Seguramente ¿no has oido lo que me ha dicho?

—No le he prestado mucha atencion.

—Ese señor Devaux es médico.

—Y bien ¿qué?

—¿El qué? que ya tengo entrada en su casa.

—¿Cómo?

—Iré á hacerle una consulta.

—¿Para quién?

—Para mí.

—Pero tú no estás malo.

—¿Y qué importa? inventaré una enfermedad.

—¿Emprendes formalmente esta aventura?

—Con toda seriedad, y no he de abandonarla hasta que me convenza de que pierdo el tiempo.

—Pues si es así, pronto desistirás de ella, por que esta joven-cita debe ser muy recatada, muy vigilada por su padre, y poco dispuesta á dejarse cortejar.

—A mí no preocupa el porvenir. Ella es encantadora; encuentro un medio de verla, porque á fuerza de ir y venir á casa de su padre, alguna vez hemos de tropezarnos; adivina el motivo porque voy allí; me enamoro ó no me enamoro, pero así en uno como en otro caso me distraigo, y como soy hombre desocupado agarro por los cabellos este dulce entretenimiento. ¿Hago mal?

—Sea lo que quieras.

—Conversando en estos términos, Edmundo y Gustavo se habían alejado de la casa, no sin volver muchas veces la cabeza.

Antonina no habia abandonado su observatorio.

Todos conocen las tendencias novelescas de los jóvenes; no tenemos por consiguiente necesidad de explicar cuan preocupada la dejó el encuentro de aquella mañana.

cruza del rayo la llama
la tremenda tempestad;
Si cae la lluvia á torrentes
y el trueno lejos retumba,
si en remolinos hirvientes
el viento furioso zamba;
Si el horizonte entoldado,
negruzco y aterrador,
brilla quizá iluminado
del relámpago al fulgor;
Entonce el eco te dice
que padezco yo por tí,
entonces quizá padezcas
por mi dolor ¡ay de mí!
Mas si en vez de fuerte viento
sopla solo el aura pura,
verás que el eco contento
lleva hasta tí mi ventura.

NOTICIAS VARIAS.

Rectificamos con placer lo que dijimos en nuestra última revista de teatros sobre el lunar de la señorita Dardalla; pues no era otra cosa que una postilla originada por un alfilerazo. Y decimos con placer, porque sabemos que se halla completamente curada, y que no ha tenido el mal gusto de pintarse lo que nosotros creíamos un horrible lunar.

Lo aplaudimos.—En el taller del señor Cruzada Villamil se está vaciando el busto del célebre actor don Antonio Guzman, que es de un parecido admirable. La comision del teatro del Príncipe, de que ya tienen noticia nuestros lectores, que preside el primer actor don

Manuel Osorio, ha costeado esta obra con el objeto de dar una prueba mas de amor y admiracion á su distinguido compañero, y ayudar al mismo tiempo, con el producto de los bustos que se vendan, á la construccion del monumento, que ha de erigirse á su memoria. Nosotros escitamos á todos los que aman las glorias de nuestra escena, á que contribuyan á tan patriótico objeto y adquireran el busto del mas popular de los actores españoles. Para ello podrán dirigirse á don Manuel Osorio, primer actor del teatro del Príncipe.

¡Redencion!—El jueves se puso en escena en el teatro del Príncipe este precioso drama. El éxito fué muy satisfactorio; la señora Rodríguez y el señor Osorio fueron muy aplaudidos y llamados al palco escénico. El señor Diaz, que tambien fué llamado, pretestó no hallarse en el teatro. En nuestra próxima revista nos ocuparemos mas detenidamente del drama y de los actores.

Quando ahorcaron á Quevedo.—En la misma noche se estrenó esta zarzuela en el teatro de Joyellanos. El público la recibió con frialdad. El teatro estuvo completamente lleno.

Casino matritense.—Hoy domingo celebra esta sociedad baile de máscaras, de nueve á dos de la noche en el salon de Capellanes.

Al mérito.—Mercadante, Meyerbeer y Verdi, han sido nombrados socios de la academia de Bellas Artes de Florencia.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO.

PRÍNCIPE.

A las 4 y 1/2 de la tarde:

El drama en 7 cuadros arreglado á la escena española por don Manuel Ortiz de Pinedo, titulado; *Los Po-*

bres de Madrid. Baile, y la pieza en un acto *Un Enté Susceptible.*

A las 8 1/2 de la noche:

La misma funcion.

Se están ensayando para ponerse en escena en la próxima semana la *Vaquera de la Finojosa*, y *Jorge el Armador*.

A las 4 1/2 de la tarde:

1.º La comedia en 4 actos y en verso de don Adelardo Lopez de Ayala, *El Tejado de Vidrio*, desempeñada por los primeros actores de la compañía.

2.º El baile nominado, *Majas y Toreros*, en que tomarán parte don Antonio y doña Concepcion Ruiz.

A las 8 1/2 de la noche:

1.º La comedia en cuatro actos y en verso de don Tomás Rodríguez Rubí, *La Rueda de la Fortuna*, por las señoras Lamadrid, Campos y Gutierrez, y los señores Romea, Arjona, etc.

2.º El baile *La Poderosa*.

3.º *Las tramas de Garulla*.

ZARZUELA.

A las 4 1/2 de la tarde:

1.º Sinfonía.

2.º *El Diablo en el poder*.

A las 8 1/2 de la noche:

1.º Sinfonía.—2.º *Quando ahorcaron á Quevedo*, zarzuela nueva en 3 actos, desempeñada por las señoras Latorre, Florez y Fernandez, y los señores Salas, Caltañazor, Sanz, Calvet, Cubero, Fernandez y coro de ambos sexos.

MADRID.—1857.

IMPRENTA Á CARGO DE J. MESA Y LEOPART.
Travesía de la Parada, núm. 8, bajo.

Perdiase en el confuso laberinto de conjeturas que forjaba y de preguntas que se dirigia á sí misma, y se devanaba los sesos pensando qué seria lo que habian hablado los jóvenes con la portera, cosa por lo demás no difícil de saber y que ella encontraría seguramente manera de averiguar.

Es preciso que las muchachas entretengan en algo el tiempo y ocupen la imaginación en alguna cosa.

En los dos años que regularmente transcurren desde que las jóvenes salen del colegio hasta que se casan, es decir, desde los 16 á los 18 años, lo que mas preocupa su ánimo es el gran problema del amor, acerca del cual se engañan casi todas la primera vez que tratan de resolverlo. Aun para las mas castas todo es causa de ilusiones y sobre la menor cosa labra su ignorancia juvenil esos bonitos castillos de naipes que desbarata el mas leve soplo. Esperanzas poco duraderas, desengaños que no tardan mucho, que no dejan huella en el corazon y que no son otra cosa que los sueños del alma que se despierta.

Pregunten Vds. á la esposa mas llena de virtudes cuántos nombres antes que el de su marido han resonado dulcemente en sus oídos, y es seguro, que confesará á Vds. tres ó cuatro de esas pasiones que apenas duran un dia, que ella pensaba que habian de ser eternas y de las cuales se rie de todo corazon cuando por casualidad encuentra en el mundo á los que se la han inspirado.

Cuantas sombras pasan por delante del espejo de pureza que llamamos una joven se dibujan en él un instante y desaparecen sin dejar de sí el menor vestigio.

Todas conservan la tradicion de algun primito.

No hay que admirarse por consiguiente, de que Antonina Devaux se preocupara algun tanto de la insistencia de los dos amigos.

—No ha de pasar el dia de mañana, sin ir á ver al padre de Antonina, decia Edmundo.

—Ya la llamas solamente por su nombre.

—Verdaderamente es adorable. ¡Qué piecitos tan lindos, qué dulzura, qué aire tan distinguido! Ya comprendo yo ciertas cosas.

—¿Cuales?

—Comprendo, que uno se enamore al primer golpe de vista, como se lee en las novelas del siglo XVIII.

—Es posible, pero entonces el amor es efímero.

—¿Por qué?

—Porque entonces no se enamora uno mas que sensiblemente y el amor es menester que tenga alguna razon. Los amores serios nacen y se desarrollan, no por lo que se ve en conjunto á la primera ojeada, sino por la comparacion y los pormenores.

—No por eso deja de ser cierto, que si de aquí á la tarde pudiera pedir en matrimonio á la señorita Devaux, obtenerla y casarme con ella, lo haria.

—Bonito arreglo.

—¿Qué quieres? yo soy así.

—En pasando dos dias no vuelves á acordarte de la señorita Devaux.

—Entiendo que vas equivocado.

—¿Cuántas veces te he oido hablar como hoy!

—Cierto; pero no por mugeres como esta; aquellas eran muy experimentadas en el amor, cuando hoy se trata de una jovencita que no ha amado todavía.

—¿Qué sabes tú de eso?

—Es probable.

—No hay probabilidades que valgan tratándose de mugeres.

—En todo caso yo lo sabré. Lo que me sugiere la idea de que esta impresion ha de durar mas de lo que crees, es que aunque he visto muchas jóvenes de la misma edad que la señorita Devaux y acaso mas lindas que ella, nunca he sentido por ninguna lo que siento por esta.

—Prefiero á Niceta.

—Niceta es una criatura encantadora; pero no imagino que pretendas compararla con Antonina.

—Niceta es una muger tal como la ha menester un muchacho de tu edad, alegre, linda, espiritual, toda una buena muchacha. Si tú llegas á enamorarte de Antonina, porque es imposible que lo estés ya, ha de suceder precisamente una de tres cosas, ó que